

13 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N° 3123 de fecha 29.10.2019 que modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 01 de fecha 02/01/2020, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Definitiva Municipal, y predio de Organización Funcional.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L. N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por la Ley N° 19.388/95.

DECRETO

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Roles de Contribuyentes afecto a pago en Patente Comercial Definitiva Municipal, y predio de Organización Funcional.

- Sra. Evelin Arcos Zapata, Rut. [REDACTED] Rol N° 143-72. Se solicita Rebajar año 2019 por predio afecto a pago en Patente Comercial Municipal Definitiva N° 2001104.

- Sra. Roxana Arcos Zapata, Rut. [REDACTED] Rol N° 144-26. Se solicita Rebajar año 2019 por predio afecto a pago en Patente Comercial Municipal Definitiva N° 2001150.

- Sres. Administración Pública y Defensa, Rut. 69.081.300-9, Rol N° 36-11. De acuerdo al Art. 28 Ley 3.063, se solicita Rebajar año 2019, predio correspondiente a una Organización Funcional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/HHQ/MVS/FNM/OLP/rum.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. Y Finanzas.
- Oficina de Partes
- Depto. de Rentas.
- Interesado